



Asamblea General

PROVISIONAL

A/40/PV.104
6 diciembre 1985

ESPAÑOL

Cuadragésimo período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 104a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el jueves 5 de diciembre de 1985, a las 10.30 horas

<u>Presidente:</u>	Sr. DE PINIÉS	(España)
más tarde:	Sr. FAREED (Vicepresidente)	(Pakistán)

- La situación en el Oriente Medio: informes del Secretario General [38]

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 11.00 horas.

TEMA 38 DEL PROGRAMA

LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO: INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL (A/40/168, A/40/668 y Add.1, A/40/779 y Corr.1)

El PRESIDENTE: Sugiero que la lista de oradores para el debate sobre este tema se cierre a las 17.00 horas de hoy. Si no se formulan objeciones, consideraré que la Asamblea está de acuerdo con esa sugerencia.

Así queda acordado.

El PRESIDENTE: Agradezco a los representantes que deseen participar en el debate que inscriban sus nombres en la lista de oradores lo antes posible.

Sr. NETANYAHU (Israel) (interpretación del inglés): Quiero comenzar con una pregunta: ¿Por qué esta semana tenemos dos debates? Después de todo, los oradores árabes y sus partidarios van a repetir en ambos debates los mismos puntos. Ellos dirán: "El problema palestino es la causa de toda la perturbación que existe en el Oriente Medio". Acusarán a Israel de provocar este problema y luego exigirán que Israel se ajuste a sus ideas para llegar a una solución que va desde el desmembramiento político de Israel hasta el suicidio voluntario. No creo que me equivoque mucho si hago un pronóstico. Por lo general, es difícil hacer pronósticos sobre el Oriente Medio, pero haré una predicción. Creo que en este segundo debate vamos a escuchar exactamente los mismos argumentos que los oradores ya han formulado en el debate sobre la cuestión de Palestina. Cabe preguntarse entonces por qué realizamos dos debates. Si se van a exponer dos veces las mismas pretensiones y argumentos, ¿por qué no ahorramos tiempo, molestias y dinero y hacemos solamente una discusión? Y ya que estoy hablando de dinero, quiero señalar que cada hora de un debate de la Asamblea General cuesta 8.325 dólares. Son muchas horas y mucho dinero. ¿Por qué no economizarlo?

La única justificación posible para un segundo debate diferente es discutir el verdadero tema que vamos a considerar, es decir, la situación en el Oriente Medio. Eso es precisamente lo que me propongo hacer. Quiero hablar sobre el principal conflicto que aqueja actualmente a la región y que requiere la atención de la Asamblea General. Después de todo, la Asamblea es un órgano manifiestamente dedicado a la tarea de contribuir a resolver estos conflictos.

Yo no creo que ésta sea una propuesta injusta o irrazonable. Después de todo, el conflicto árabe-israelí, o la cuestión de Palestina como se lo llama aquí, ya ha sido objeto de mucha atención. En realidad, parece haber dominado hasta ahora el temario de todas las sesiones plenarias de esta semana. Se debatió en la Comisión Política Especial; se consideró en la Segunda Comisión; se trató en una serie de comités especiales, conferencias, informes, cartas y documentos. Ciertamente, no creo que haya ningún otro tema que insuma tanto tiempo y atención de la Asamblea General o, en este caso, de las Naciones Unidas. Pero la Asamblea General, que encuentra todo el tiempo necesario para discutir este tema, no puede hallarlo para considerar no un conflicto menor sino un conflicto importante como la guerra entre el Irán y el Iraq, que hasta ahora ha cobrado más de un millón de vidas humanas, o la ocupación del Chad por Libia, o la carnicería perpetrada por Siria en el Líbano, o el cúmulo de secuestros, raptos, asesinatos y otros actos de violencia inspirados y ordenados por los dirigentes de los países del Oriente Medio.

Quiero dejar las cosas bien en claro. Me gustaría, de haber sido posible, entrar en cada caso, analizarlo y dar también a los sufrimientos humanos que cada uno de esos conflictos ocasiona la atención que merecen. Pero no puedo hacerlo. No lo haré porque insumiría mucho tiempo y, como he dicho, demasiados recursos. Pero sí voy a hacer una sugerencia. La Asamblea tiene ante sí una lista compilada del Foreign Broadcasting Information Service. Es un calendario de la violencia en el Oriente Medio hasta esta fecha de 1985 o casi hasta esta fecha. Esta lista de ningún modo es exhaustiva. Sólo da informes de prensa sobre distintos incidentes, la mayoría de fuentes árabes. Tampoco incluye incidentes relacionados con Israel por la razón que acabo de dar, que ni siquiera se ha discutido adecuadamente. En vista de ello, pienso que en general se acepta que estamos, por lo menos en términos de violencia, en un año que todos consideran sin muchos acontecimientos en el Oriente Medio. Este es un compendio notable. Desearía que la Asamblea lo hojeara. Lo haré distribuir como documento oficial de las Naciones Unidas en

virtud de las resoluciones pertinentes, pero quiero leer solamente, en forma superficial, los acontecimientos más recientes, a partir de octubre. Son los siguientes: 8 de octubre, explotan bombas en el Consulado de Libia en Atenas; 9 de octubre, secuestro del "Achille Lauro"; 10 de octubre, asesinato de un pasajero del "Achille Lauro"; 15 de octubre, intento de asesinato contra Saddam Hussein; 21 de octubre, las autoridades de Arabia Saudita ejecutan a dos príncipes por un intento de golpe de Estado en el mes de septiembre; 29 de octubre, secuestro de dos diplomáticos japoneses en Beirut; 7 de noviembre, bombardeo del Iraq contra la isla de Kharg; 8 de noviembre, Siria hace explotar bombas en Nicosia; 11 de noviembre, Egipto revela un complot de asesinato libio; 12 de noviembre, intento de asesinato contra un diplomático libanés; 23 de noviembre, los palestinos secuestran un avión egipcio, con el resultado de 57 muertos. Desde entonces ha habido otros incidentes más.

Se trata de un catálogo de colocación de bombas, de secuestros, de asesinatos, de ejecuciones, de golpes, de secuestro de aeronaves e incursiones fronterizas, para no mencionar la guerra abierta. Sus blancos son diplomáticos, periodistas, embajadas, funcionarios de líneas aéreas; en fin, los que ustedes quieran. Las víctimas, y para lo que aquí interesa, también los perpetradores, son iraquíes, marroquíes, sudaneses, libios, fundamentalmente gente que posee pasaporte del mundo árabe. Cuando se trata de las víctimas, la lista se amplía: incluye norteamericanos, británicos, franceses, italianos, suizos, dinamarqueses, soviéticos, japoneses y muchos otros.

Desafío a cualquier persona aquí presente a que elabore una lista semejante en cualquier otra región del mundo. En realidad, el Oriente Medio es la zona más violenta y turbulenta del mundo. Ninguno de estos conflictos, ninguna de estas violencias, tiene nada que ver con Israel o, como se ha proclamado aquí, con la cuestión de Palestina. No se consideró adecuado examinar en la Asamblea General ninguno de estos conflictos ni de estas violencias - ninguno, lo repito -, ni siquiera la utilización de gas venenoso en el Golfo Pérsico, el bombardeo de ciudades abiertas tanto del Irán como del Iraq, sus ataques a navíos neutrales, y la tortura y el asesinato de los respectivos prisioneros de guerra. Ninguna de esas violaciones monstruosas de los principios más elementales del derecho internacional se consideró que podría ser tema de discusión en este órgano, que ostensiblemente es el custodio de esos principios.

Deseo formular una o dos preguntas más. ¿Por qué la Asamblea General no dedicó breves momentos a discutir el bandolerismo internacional del Coronel Qaddafi? ¿Qué hizo durante el año pasado? Eso no está plenamente registrado aquí, pero quisiera llevar a la Asamblea a un breve recorrido, comenzando con el vecino inmediato de Libia hacia el oeste, es decir, Túnez. El año pasado Qaddafi apoyó un levantamiento contra Túnez y estacionó sus tropas de manera masiva en la frontera tunecina. De paso, esto impulsó a Argelia, otro vecino de occidente, a concentrar sus ejércitos en la frontera libia. Este fue un período de gran tirantez.

¿Qué más hizo Qaddafi? Pasemos a Marruecos. Al comienzo del año apoyó a los rebeldes del Frente POLISARIO contra el régimen de Marruecos, y entonces cerró un trato con Marruecos en virtud del cual, entre otras cosas, él recibía un exiliado político disidente, Omar Muhaishi, a quien de inmediato asesinaron sus esbirros.

Ahora pasemos a Níger, donde Qaddafi fomentó un levantamiento, como lo hizo en el Chad, donde ocupó la mitad del país, y a cuyo gabinete envió una maleta llena de explosivos, en un intento de destruir el gabinete de Hissein Habre. Asimismo, financió diversos complots que abortaron en el Sudán - y me dirijo ahora hacia la zona oriental - y también adiestró a rebeldes antigubernamentales en la parte meridional de ese país. Asimismo, está activo en Somalia, donde financia al Frente de Salvación Somalí, un movimiento insurgente.

Pasemos ahora al Irán, a donde Qaddafi envió misiles SCUD para bombardear ciudades iraquíes y apoyó la subversión dentro del propio Iraq. Y, por supuesto, recientemente participó activamente en un enfrentamiento militar en gran escala, que incidentalmente también frustró su último intento de asesinato en El Cairo.

Casi hemos cerrado el círculo ya; lo cerraré ahora. Fuimos desde el occidente al sur y luego al oriente. Vayamos ahora al norte. Al norte está el Mar Mediterráneo. Existe allí una pequeña isla: Malta. Qaddafi ha estado apoyando a diversos grupos del frente anti-egipcio que han protagonizado muchos de los ataques recientes, incluyendo el secuestro de una aeronave egipcia que se dirigió a Valetta. Aparentemente esos grupos llevaron a cabo esa acción en su nombre, probablemente conducidos por Abu Nidal, quien - y no es mera coincidencia - ahora reside en Trípoli.

Eso nos lleva al apoyo bien conocido de Qaddafi al terrorismo mundial, que va desde los grupos de América Latina al Ejército Republicano Irlandés (IRA), en Irlanda y el Ejército Rojo en el Japón. Resulta difícil encontrar una región o un país donde Qaddafi no haya intervenido o agredido. Sin embargo, la Asamblea General no ha dedicado un momento a este hombre o a su régimen, que plantea tales riesgos para la paz y la seguridad internacionales.

Deseo ahora brindar otro ejemplo del Oriente Medio que a mi juicio puede resultar orientador: Siria. Deseo pasar revista a sus actividades del año pasado, también, en otro recorrido que comienza con Jordania. Siria empezó el año pasado asesinando a diplomáticos jordanos en el exterior, poniendo bombas en diversas instalaciones, edificios e instituciones en Ammán, e inclusive enviando equipos a la propia Jordania para librarse de dirigentes de la OLP rivales; esto es, rivales de la subsidiaria Siria de la OLP.

¿Y qué sucede con la política siria respecto al Iraq? Nos dirigimos ahora hacia el oriente. Además de apoyar militarmente al rival del Iraq, el Irán,

Siria envió regularmente al Iraq equipos de asesinos cuya predilección es la especialidad siria: automóviles con bombas, automóviles con bombas de la Syrie. He aquí cómo en una conferencia de prensa de la Misión iraquí ante las Naciones Unidas se describió el último de esos intentos hace pocos días:

"Cuatro terroristas admitieron en la televisión de Bagdad anoche que durante los últimos tres años habían ayudado a los agentes iraníes a llevar a cabo ataques con bombas en Bagdad, en los que fueron heridas y asesinadas muchas personas. Los terroristas dijeron que ellos tenían su base en Siria y trabajaban con los servicios de inteligencia sirios."

Luego esa detallada conferencia de prensa, de la que estoy seguro que todos los representantes tienen copia, describe, entre otras cosas, cómo esos terroristas habían tomado un camión cargado con tres toneladas de explosivos, con la misión siria de cruzar al Iraq y detonar esas tres toneladas de explosivos. No sé si los representantes tienen idea de lo que pueden hacer tres toneladas. Tres toneladas de explosivos pueden destruir todo este edificio. Se trata de un poderío mucho mayor que el explotado en las barracas de Beirut. Aparentemente, el camión estaba tan cargado con los explosivos que se atascó en la arena y el operativo no se llevó a cabo.

Dirigiéndonos de nuevo hacia el norte llegamos a Turquía, donde los sirios apoyan grupos subversivos, proporcionándoles adiestramiento, dinero y ayudándoles a infiltrarse en el país.

Finalmente, pasamos a la feria de horrores de Siria: el Líbano. ¿Qué no han hecho los sirios en el Líbano el año pasado? Hace pocos meses bombardearon y destruyeron gran parte de Trípoli. Asesinaron a 400 personas e hirieron a miles y luego instalaron a los patrones alawitas, - fieles a Siria, por supuesto -, en la ciudad. En el valle de Bekaa, funcionarios sirios están ocupados colaborando y obteniendo beneficios que alcanzan a cientos de millones del narcotráfico, que atraviesa Bekaa hacia las rutas internacionales.

En Beirut, Siria ordenó a la milicia amal que asaltara campamentos de refugiados, lo que provocó cientos de muertes y otras atrocidades, sacando personas de los hospitales y asesinandolas en cantidades. Estoy seguro de que los representantes habrán leído acerca de estas cosas.

Los agentes sirios de inteligencia lanzaron automóviles con bombas en el este y el oeste de Beirut, provocando nuevamente cientos de muertos. Esto está absolutamente de acuerdo con la política siria de dividir para reinar. Enfrentan a unas fracciones contra otras; impulsan a los drusos contra los shiitas amal, a los shiitas amal contra los sunnis, y, por supuesto, a todos los musulmanes contra los cristianos.

Siria tampoco es tímida cuando se trata de recurrir al terrorismo internacional o al terrorismo contra sus vecinos inmediatos. Tiene un largo historial acerca de la utilización de sus servicios de inteligencia, grupos de choque disfrazados de embajadas como las Aguilas de la Revolución, para impulsar el terrorismo a través del Oriente Medio y de Europa occidental.

¿Acaso la Asamblea General ha dedicado algún tiempo a esta amenaza para la paz y la seguridad internacionales? No le ha dedicado siquiera un segundo.

¿Por qué no? ¿Qué le impide hacerlo? La respuesta es simple y pienso que todos la conocen. El debate en la Asamblea General se ha transformado en una farsa. Se le utiliza por la mayoría para librar guerras políticas contra los pocos. Si suficientes Estados de un mismo bando deciden ensañarse contra uno, lo harán. Como todos lo sabemos, los árabes son numerosos; ellos determinan el programa. Deciden que la cuestión de Palestina absorberá el tiempo de la Asamblea y lo hacen. Deciden que las cuestiones que merecen debate deben ser ocultadas bajo la alfombra y así ocurre, aunque debo decir que la basura oculta debajo de la alfombra está comenzando a abultar, y todo el mundo puede verlo.

Ninguna persona con sentido de la equidad puede aceptar esa absurda pretensión de que los turbulentos conflictos que asolan al Oriente Medio - y yo he mencionado unos pocos nada más - pueden ser encajados dentro de esa llamada camisa de fuerza palestina. Si la Asamblea General estuviera seriamente interesada en discutir la cuestión del Oriente Medio, tendría que considerar resoluciones muy distintas de las que se han presentado en este debate. Yo tengo una propuesta para una resolución de ese tipo. Diría más o menos así:

"La Asamblea General,

Gravemente preocupada por las guerras y los conflictos armados persistentes que asolan al Oriente Medio,

Observando que las Naciones Unidas están decididas a salvar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra,

Recordando que todos los Miembros de las Naciones Unidas han de abstenerse en sus relaciones internacionales de la amenaza o del uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de todo Estado,

Tomando nota de las normas reconocidas del derecho internacional relativas a los conflictos armados, y

Recordando además la Declaración sobre los principios del derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, y la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional,

1. Pide la inmediata terminación del uso de las armas prohibidas y excluidas por el derecho internacional;

2. Exhorta a todos los Estados de la región del Oriente Medio a que tomen medidas efectivas, inmediatas y tangibles para restaurar la paz y la estabilidad de la región;

3. Invita a todos los países de la región a reconocer que la paz auténtica sólo puede basarse en un diálogo efectivo entre todos los Estados del Oriente Medio sobre la base del reconocimiento mutuo y el respeto al principio de la soberanía."

Todos sabemos que una resolución como ésta, sencilla, directa y honesta, no tiene aquí la menor posibilidad. Hasta que la tenga, este debate carece de todo sentido.

Sr. KASRAWI (Jordania) (interpretación del árabe): Cuando la Asamblea General debate el tema de la situación en el Oriente Medio, examina un tema muy bien definido. Su marco fue definido en el período extraordinario de sesiones de emergencia celebrado en 1967 y en los debates que han tenido lugar durante los siguientes 18 años, ya sea en la Asamblea General o en el Consejo de Seguridad.

Esos debates han afirmado un hecho fundamental del que no se puede dudar. El hecho es que el meollo del problema del Oriente Medio o del conflicto árabe-israelí es el problema de Palestina y la continuación de la ocupación israelí de los territorios árabes desde 1967. Para todos ya está claro que este conflicto no puede terminar excepto a través de un arreglo amplio basado en el derecho y la justicia.

La cuestión de Palestina ha estado con las Naciones Unidas desde su creación, y esta Organización asumió una responsabilidad especial en el problema al decidir la partición de Palestina en 1947. Sus Miembros han estado interesados en encontrar una solución justa para este problema, comenzando con un compromiso para el regreso de los refugiados palestinos a sus hogares y su territorio.

El conflicto árabe-israelí, debido a la falta de una solución justa del problema palestino, llevó a cinco guerras que han causado estragos, destrucción y pérdida de vidas. Hoy la Asamblea General inicia una vez más, y por decimoctava ocasión, la búsqueda de la solución tan deseada para esta cuestión, sólo para darse cuenta de que no la ha encontrado y que la situación en la región está preñada de tensión, violencia e inestabilidad, y que está creando un sentimiento de que no hay verdadera seguridad y tranquilidad entre los pueblos y países de la región.

La pregunta que surge es: ¿por cuánto tiempo esta zona va a ser presa de tensión e inestabilidad? ¿Durante cuánto tiempo más seguirá el círculo vicioso? ¿Durante cuánto tiempo seguiremos estancados en debates y análisis sin que se tomen medidas concretas y eficaces para romper este círculo vicioso y sin ponerle fin a este ciclo de violencia y turbulencia y establecer la paz y la justicia y restaurar los derechos usurpados a sus propietarios legítimos?

Durante los últimos 40 años los debates en las Naciones Unidas, especialmente después de la guerra de 1967, produjeron declaraciones y resoluciones, aquí y en el Consejo de Seguridad, relativas al conflicto árabe-israelí y a la cuestión de Palestina. Estas resoluciones subrayaron la necesidad de tomar medidas rápidamente para lograr una solución global basada en una paz justa, honorable y duradera,

una paz que pueda ser aceptada por la presente generación, una paz que pueda recomendarse a las generaciones futuras para que la mantengan y desarrollen. En forma paralela a esas resoluciones están las iniciativas e ideas pacíficas propuestas por naciones dentro y fuera de esta Organización, todas las cuales subrayan la necesidad de poner fin a los sufrimientos tremendos de los habitantes de la región y de crear un ambiente de paz y estabilidad para todos mediante el cumplimiento de los principios básicos que tienen un apoyo casi universal.

Quizás sea útil recordar los más importantes de estos principios, que han sido subrayados más de una vez en los sucesivos debates que han tenido lugar sobre este tema y en las diferentes resoluciones pertinentes, que formularon el marco para la solución tan deseada. Quisiera subrayar, al hacerlo, que ante todo se necesitan medidas vigorosas y serias para que estos principios se conviertan en actos que estén alejados de los debates estériles o de cualquier intento de vaciar a esas resoluciones de su contenido real.

Entre esos principios importantes están los siguientes: Primero, que una paz justa y duradera no puede lograrse excepto sobre la base de los principios del derecho internacional y los de la Carta. De manera primordial figura entre esos principios la inadmisibilidad de la adquisición de territorio por la fuerza y, consecuentemente, la necesidad de que Israel se retire de los territorios árabes ocupados en 1967, incluida Jerusalén, sobre la base de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, que se basa en el principio de "tierra para la paz". Segundo, el reconocimiento de los derechos legítimos del pueblo palestino, incluido su derecho a la libre determinación en su propia tierra y suelo nacional.

Tercero, el derecho de todos los Estados y pueblos de la región a vivir en paz y seguridad dentro de fronteras reconocidas. Cuarto, no debe tomarse ninguna medida susceptible de alterar el carácter demográfico o geográfico de los territorios árabes ocupados.

Por lo tanto, Israel debe respetar los principios del derecho internacional en cuanto a los deberes y responsabilidades del Estado ocupante, especialmente las que derivan de las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra.

No es casual que la Asamblea General se haya apresurado a aprobar las resoluciones 2253 (ES-V) y 2254 (ES-V), de julio de 1967, por las cuales se negó a reconocer las medidas adoptadas por Israel respecto de la anexión de la Jerusalén árabe, porque se dio cuenta del precedente peligroso que Israel creaba con tal medida en los territorios árabes ocupados.

Esto reflejó la preocupación de la comunidad internacional con respecto a las intenciones de Israel destinadas a adquirir territorios árabes. Esas intenciones no contribuyen a la paz sino que, por el contrario, complican y dificultan más los esfuerzos de paz.

En Jordania tomamos la iniciativa de dirigirnos al Consejo de Seguridad para señalar a su atención la gravedad de estas medidas israelíes, especialmente las que se refieren a la anexión de la Jerusalén árabe, la creación de asentamientos en los territorios árabes ocupados y las medidas represivas contra los habitantes árabes que viven bajo ocupación.

Queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento a los Estados que respondieron a nuestros esfuerzos. Sin embargo, quisiéramos señalar a la atención el hecho de que el Consejo de Seguridad ha hecho hincapié en una serie de resoluciones en su condena a las medidas israelíes relativas a la anexión de la Jerusalén árabe, algunas de las cuales fueron aprobadas por unanimidad, incluyendo la resolución 267 (1969) del Consejo de Seguridad.

Además, el Consejo rechazó previamente la política de creación de asentamientos, considerándola ilegal y un obstáculo a los esfuerzos de paz y a una solución global. Igualmente el Consejo de Seguridad rechazó la anexión de las Alturas de Golán sirias.

Repito estos hechos solamente para mostrar cómo se erigieron obstáculos en el camino de una solución pacífica y para señalar qué intentaron los que dicen que el camino hacia una solución pacífica es complejo y difícil. La complicación y la creación de obstáculos no provino de nosotros sino de Israel.

Queremos dejar constancia con todo pesar de que la comunidad internacional fue algo complaciente en cuanto a Israel, en particular acerca de los Estados que le prestan asistencia y apoyo, alentándolo así a intensificar sus actividades que atentan contra los principios subyacentes de una solución pacífica y le permiten contrarrestar todo intento de obligarlo a abstenerse de dichas actividades, dándole la impresión de que puede continuar con su política de mantener los territorios árabes mientras exprese su deseo de paz.

Jordania fue el primero en señalar a la atención el peligro de este hecho y sus repercusiones negativas sobre las perspectivas de paz en la región. Esto resultó muy evidente cuando Su Majestad el Rey Hussein destacó claramente y con toda energía en más de una oportunidad que la opción que tiene Israel es quedarse con la tierra o con la paz, porque no puede quedarse con ambas cosas al mismo tiempo.

Jordania y el mundo árabe quieren la paz y el restablecimiento de los derechos, y hemos trazado nuestra política exterior encaminada a este objetivo. Además, hemos respondido a todos los esfuerzos serios de paz por encontrar una solución global y justa sobre la base de los principios reconocidos por la comunidad internacional.

Desde 1967 hemos tratado de aplicar la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad en su totalidad, porque estamos convencidos de la importancia de una paz justa y por nuestra vinculación directa con la controversia territorial árabe-israelí y debido a nuestros estrechos lazos históricos con el problema palestino y el hecho de que compartimos la tragedia del pueblo palestino, que no tiene precedentes en la historia. Desde el comienzo de esta tragedia Jordania se ha solidarizado con los palestinos y ha creído en nuestro destino común. Tomó medidas para defenderlos a ellos y sus derechos. Nos hemos unido a ellos en una muestra de unidad histórica que refleja la voluntad común de los pueblos palestino y jordano. Jordania ha compartido con sus hermanos palestinos todo su potencial, incluidas fuentes de subsistencia. Nosotros y el resto del mundo, durante los últimos 18 años, hemos conocido los sufrimientos de la población palestina de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, que se deben a las medidas represivas de las autoridades de ocupación y el terrorismo de los colonos. Sin embargo, no hemos escuchado protestas contra cualquier condena de las violaciones de derechos humanos

cometidas en los territorios árabes ocupados como las que hemos oído a través de los medios de comunicación para las masas cuando se arresta a personas en otros lugares, como si los derechos humanos de los palestinos - a diferencia de los de otros - pudieran ser violados con impunidad cuando esas violaciones las cometan soldados o colonos israelíes.

Lo que debe saber la comunidad internacional es que Israel ha utilizado el factor tiempo durante los últimos 18 años para crear asentamientos en la Ribera Occidental, la Faja de Gaza y las Alturas de Golán. La superficie de tierra confiscada en la Ribera Occidental representa ahora casi la mitad de la superficie total de la Ribera Occidental, y esto se suma a la actividad de asentamientos en la Faja de Gaza y las Alturas de Golán. La política de Israel trata de denegar a los palestinos el derecho a vivir en el 20% que queda de la tierra original de Palestina. Por ello tememos que transformen a ese pueblo en nómadas que puedan ser expulsados totalmente de su propio suelo. Esta política israelí es prueba de que Israel prefiere quedarse con la tierra y obstaculizar todo progreso hacia la paz en la zona.

Los esfuerzos por lograr la paz constituyen la base de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General y otros esfuerzos e iniciativas internacionales destinados a alcanzar una solución justa y global.

Consciente de la peligrosa situación que existe en los territorios árabes ocupados y de los peligros del factor tiempo que Israel trata de fomentar para sus políticas expansionistas en perjuicio de los árabes y palestinos, Jordania, junto con sus hermanos palestinos, inició intentos por alcanzar una solución justa y pacífica basada en la recuperación de los territorios árabes ocupados y el restablecimiento de los derechos a sus legítimos dueños.

Sobre esa base, adoptamos una posición objetiva y clara con respecto a la situación dentro de los territorios árabes ocupados, pues consideramos importante salvar al pueblo y la tierra de la ocupación y salir del estancamiento respecto a la cuestión palestina y el conflicto árabe-israelí que es resultado de la situación de ni guerra ni paz.

El movimiento común con nuestros hermanos palestinos culminó en el Acuerdo jordano-palestino de 11 de febrero de 1985 entre Su Majestad el Rey Hussein y el Sr. Yassir Arafat, Presidente de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), en que recalcaron el deseo de los propios palestinos de alcanzar una paz justa.

Ese acuerdo puso de relieve el deseo de los palestinos de lograr una paz justa y llegó en un momento en que existía el propósito de romper el estancamiento que ha afectado al proceso de paz y de dar impulso a los esfuerzos realizados dentro de un marco práctico y positivo para llegar a una solución basada en el principio de "tierra por paz" y en las diversas resoluciones internacionales relativas a la cuestión de Palestina. El acuerdo pide que se llegue a una solución negociada por medio de una Conferencia Internacional, convocada bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con la participación de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad y también de todas las partes comprendidas en el conflicto.

Estimamos que se deben tomar medidas eficaces y rápidas para llegar a una solución negociada que pueda garantizar la paz, la justicia y la dignidad para todos por medio de la convocación de una Conferencia Internacional. Recalcamos que no debemos dejar pasar esta oportunidad y exhortamos a todos los países a actuar en tal sentido. Cuatro decenios después de la aparición del problema palestino y del conflicto árabe-israelí, ya es hora de alcanzar una paz justa y duradera y crear un futuro mejor mediante la acción constructiva y no por la fuerza y la imposición de hechos consumados.

A ese respecto, deseo rendir homenaje al Secretario General por su informe, que aparece en el documento A/40/779, del 22 de octubre de 1985, en cuyo párrafo 42 se dice lo siguiente:

"... "nos encontramos hoy ante un mundo que, al mismo tiempo que ofrece promesas casi infinitas, encierra el peligro de una catástrofe irreparable". En una era en que la tecnología amenaza con superar nuestra capacidad para contener el uso de armas cada vez más destructivas, no hay ningún otro conflicto regional que enfrente a las Naciones Unidas con una disyuntiva más apremiante que el problema del Oriente Medio." (A/40/779, párr. 42)

Esa opción es la que enfrenta la región: una opción entre la paz y la justicia, una paz que puedan aceptar las generaciones actuales y trasladarla a las futuras y la continuación del conflicto y la violencia que ahora prevalecen en la región, como resultado de la dependencia de la fuerza militar y del uso continuo de esa fuerza por Israel, que inevitablemente lleva a una acción contraria. Los sufrimientos de las generaciones actuales deben bastar. Por consiguiente, estas generaciones tienen derecho a mirar hacia adelante para construir un futuro basado en la seguridad, en la estabilidad y en condiciones de una paz justa y honrosa, que les ayude a lograr sus aspiraciones y derechos.

Las Naciones Unidas tienen una gran responsabilidad en esa esfera y están invitadas a asumirla efectiva y firmemente.

Sr. FAKHOURY (Líbano) (interpretación del árabe): Una vez más debatimos la cuestión del Oriente Medio, región llena de problemas y sufrimientos causados por la inestabilidad, la inseguridad y la falta de paz.

La cuestión de Palestina sigue siendo la esencia del problema por el cual el Líbano ha estado sufriendo durante un período de diez años, como ningún otro país. El Líbano se ha convertido en un país con un problema que debe resolverse con el apoyo de esta Organización, de sus Miembros, de su Secretaría y de su mecanismo.

El informe del Secretario General a este período de sesiones con respecto a este asunto, es claro y franco y merece nuestro agradecimiento e interés.

Era natural y lógico que el pueblo palestino continuara luchando por la restitución de la tierra que le usurpó Israel, tras el fracaso de las Naciones Unidas en su intento de permitir que ese pueblo ejerciera sus derechos legítimos a regresar a su patria, a la libre determinación y a la creación de un Estado en su suelo nacional.

El Líbano, que ha recogido a cientos de miles de nuestros hermanos palestinos expulsados de sus tierras desde 1947, durante años se ha visto sometido a actos de agresión y ocupación israelíes, en el sur y en Bekaa. El más reciente fue el acto de agresión perpetrado en 1982, en que las fuerzas israelíes penetraron en Beirut, capital del Líbano. La justificación de Israel para ese acto de agresión fue la protección de sus fronteras septentrionales mediante la eliminación de la resistencia palestina y la liquidación de la Organización de Liberación de Palestina (OLP).

Israel, deliberadamente, no ha hecho mención del más importante de sus objetivos en esos actos de agresión, o sea, la eliminación de la democracia libanesa, que es un desafío al régimen y a la filosofía del Estado sionista. La ocupación israelí del territorio libanés duró más de dos años. De no haber sido por la resistencia nacional libanesa - que es legítima por el derecho y las normas - y por los daños sufridos por las fuerzas militares israelíes, esas fuerzas no se habrían retirado de la mayoría de las regiones situadas en el sur y en el Bekaa.

La retirada no fue consecuencia para nada de la aplicación de las disposiciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General. Se produjo como resultado de los ataques de la resistencia libanesa contra Israel.

Prueba de ello es que Israel se sigue negando a aplicar esas resoluciones de las Naciones Unidas. Aún se niega a retirarse completamente del Líbano y todavía insiste en mantener un cordón de seguridad en el territorio libanés donde tiene parte de sus fuerzas regulares, además de las vicarias ilegales, tales como el ejército libanés del sur o el denominado ejército Lahad. Israel sigue impidiendo que la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) cumpla su mandato mediante el estacionamiento de sus hombres en las fronteras comunes, a fin de ayudar al Estado libanés a ejercer su soberanía en todo su territorio, hasta sus fronteras internacionalmente reconocidas, y hacer del sur una región de seguridad y paz.

Mientras Israel rechace esas resoluciones, el Líbano necesitará que la FPNUL cumpla su misión y demuestre en la práctica la eficacia de las Naciones Unidas y de su mecanismo para la aplicación de sus resoluciones.

Vale la pena destacar aquí que esas fuerzas internacionales, que tienen escaso potencial, están realizando su función en circunstancias muy difíciles y a menudo son víctimas de hostigamiento, violaciones y agresión por el ejército israelí y por sus agentes, como se menciona en el informe sobre la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) que presentó el Secretario General.

Quiero expresar el agradecimiento y el aprecio del Líbano y su pueblo a la FPNUL, a sus comandantes, a sus soldados y a su personal.

Además de la ocupación continuada de algunos territorios libaneses por Israel, este país se arroga el derecho a entrar nuevamente en el territorio que ha abandonado, asediando ciudades y pueblos y bombardeándolos, secuestrando a los jóvenes de estas ciudades y pueblos, intimidando a sus ancianos, a sus mujeres y a sus niños y violando el espacio aéreo y las aguas territoriales del Líbano con su ejército y con su fuerza naval y aérea, y bombardeando objetivos civiles.

Hoy el Líbano ha presentado al Consejo de Seguridad y al Secretario General una queja sobre las prácticas israelíes contra el Líbano. Esta queja se distribuirá como documento oficial de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

A pesar del hecho de que el Líbano ha presentado anteriormente al Consejo de Seguridad muchas quejas en relación con tales prácticas, solicitando la aprobación de resoluciones puramente humanitarias destinadas a poner fin a las prácticas israelíes y a proteger a los civiles de conformidad con el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949, el Consejo de Seguridad, lamentablemente, no ha podido llegar a una resolución unánime a este respecto.

Hemos hecho repetidas advertencias en el sentido de que la incapacidad del Consejo de Seguridad de llegar a tal resolución hará creer a Israel que no tiene obligaciones como Miembro de esta Organización y que puede persistir con impunidad en sus prácticas y su agresión. En realidad, Israel lanzó anteayer una dura agresión dentro del territorio libanés, cuando una fuerza militar de 250 soldados apoyada por tanques y transportes de personal hizo una incursión en la región de Rashayya, en el norte de la denominada zona de seguridad. Esta incursión duró 12 horas y cobró la vida de más de 15 personas, incluido un oficial del ejército libanés, y tres miembros de las fuerzas locales de seguridad están heridos o han desaparecido.

El Ministro israelí de Defensa, Yitzhak Rabin, ha confirmado esta incursión, describiéndola como parte de la estrategia general de Israel para combatir el terrorismo y proteger a Galilea. ¿A qué terrorismo se refiere el Sr. Rabin? ¿No fue esta incursión en sí misma un acto de terrorismo perpetrado por el Estado de Israel contra la población civil y contra los pueblos del sur, contra el Bekaa occidental y contra el distrito de Rashayya, en el Líbano? El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad directa e inmediata de mantener la seguridad y prevenir la agresión, como consecuencia del mandato que se le ha conferido. Es una pesada responsabilidad porque el veredicto del pueblo es duro y el juicio de la historia más duro aún. La responsabilidad del Consejo de Seguridad no se limita a aprobar resoluciones; va más allá de esto: debe hacerlas cumplir, lo que confirmaría su voluntad real de llevar adelante su misión de mantener la paz y la seguridad internacionales y de preservar la credibilidad de las Naciones Unidas.

Es un deber de todos los Miembros de esta Organización, particularmente de los miembros, permanentes y no permanentes, del Consejo de Seguridad, apoyar los esfuerzos del Secretario General y de sus colaboradores. La solución al problema del Líbano depende de la solución al problema del Líbano meridional. Hasta que esto ocurra, las crisis continuas no deben impedir la búsqueda de soluciones. El Líbano tiene derecho a recibir apoyo de la comunidad internacional y tiene derecho a buscar tal ayuda a través de la comunidad internacional y de esta Organización.

De acuerdo con la ley libanesa, todos los naturales de nuestro país tienen igualdad de derechos y deberes. Todos los que residen en el Líbano están sujetos a la autoridad libanesa en virtud de la soberanía nacional, que es indivisible. El Líbano nunca renunciará a ninguna porción, no importa lo pequeña que sea, de su soberanía sobre sus territorios o de su responsabilidad para con quienes residen en el Líbano. Los sacrificios que el Líbano ha hecho y las tragedias que ha soportado el pueblo libanés en aras de la causa palestina y del pueblo palestino hermano no las ha sufrido ningún otro país, como lo reconocen los propios dirigentes palestinos. El compromiso del Líbano para con la cuestión palestina es firme, pero el Líbano no permitirá que ninguna parte de su territorio permanezca separada de la soberanía nacional libanesa. El Líbano se opondrá a toda discusión sobre cualquier cuestión que considere interna en cualquier órgano u organización regional o internacional.

La Asamblea General aprueba normalmente una resolución para proporcionar asistencia económica al Líbano y este año pedimos que se apruebe una resolución similar. Apelamos a los países amigos y hermanos a que contribuyan a este esfuerzo. No es necesario determinar qué es lo que tiene prioridad, si la distensión o la seguridad, antes de que los Estados contribuyan. Lo que es más importante es que el Estado reciba a la mayor brevedad posible los medios para fomentar la infraestructura socioeconómica del Líbano. El costo estimado de la reconstrucción y del desarrollo se eleva a decenas de miles de millones de dólares, suma que no puede ser sufragada por un único país.

Tenemos gran confianza en el futuro del Líbano. Nuestra fe en un pueblo libanés unificado es firme y seguiremos desplegando esfuerzos para lograr la conciliación nacional. Lo que es necesario ahora es que recibamos de la comunidad internacional y de esta Organización y de sus Miembros una comprensión real de nuestros problemas y apoyo material para conseguir nuestros derechos, apoyo moral para nuestros esfuerzos y apoyo material para nuestro potencial, de manera que el Líbano pueda volver a ser de nuevo lo que la Asamblea y nosotros sabemos que es, el mensajero del bienestar, del amor y de la generosidad para su propia sociedad, su región y el mundo entero.

Sr. ABULHASAN (Kuwait) (interpretación del árabe): Como todos saben la zona del Oriente Medio fue cuna de religiones reveladas que preconizan el amor, la bondad, la compasión y la fraternidad. Sin embargo esta característica, en lugar de convertir al corazón de esta zona, es decir, Palestina o la Tierra Santa en un lugar de paz, seguridad y tranquilidad, siendo así coherente con su nombre, la sometió a través de los años a invasiones extranjeras perpetradas en nombre de la religión, la última de las cuales fue la invasión sionista, que en muchos aspectos nos recuerda a las cruzadas de la edad media.

Como las cruzadas, que convirtieron a esta zona pacífica en un infierno durante siglos y que terminaron con la derrota de los usurpadores extranjeros la invasión sionista la ha convertido otra vez, durante períodos sucesivos y continuos, en un campo de batalla y de disturbios en una forma tal que no sólo constituye una amenaza para la paz y la seguridad de la región sino de todo el mundo.

La invasión sionista, merced a diferentes tipos de apoyo y asistencia masiva de occidente cristalizó en una entidad que goza de una capacidad militar gigantesca que no condice con su tamaño, que trata de imponer la voluntad de elementos foráneos no sólo en la zona sino en toda la comunidad internacional la que, desgraciadamente, ha desempeñado, a través de esta Organización mundial, un papel importante en la creación de esa entidad que ha sumido a la zona en la guerra, la tragedia, el desastre y el sufrimiento.

Los países árabes advirtieron a las Potencias que apoyaron los planes del sionismo mundial que su posición, que infringía las normas fundamentales de justicia y equidad y el derecho de los pueblos a la libre determinación iba a tener graves consecuencias en esa área tan sensible del mundo; pero dichas Potencias continuaron apoyando esos planes hasta que el sionismo mundial pudo lograr sus objetivos imperialistas a expensas de la paz y la seguridad del Oriente Medio así como de la calma y la tranquilidad de sus pueblos.

Hoy, al recordar a esas Potencias que ayudaron a la creación de la entidad sionista lo que han hecho, no pretendemos señalarlas con acusaciones ni echarles la culpa una vez más sino que deseamos recordarles que al continuar ampliando su ayuda y su apoyo a ese sector agresivo del Oriente Medio lo único que hacen es seguir la misma orientación que antes empujó al abismo al Oriente Medio.

Los problemas comenzaron en el Oriente Medio desde los primeros días del Mandato impuesto a Palestina por los británicos, durante 25 años, período caracterizado por una serie de disturbios y levantamientos populares palestinos contra la Potencia mandataria y contra la apertura de Palestina a la inmigración judía ilegal.

Luego llegó a su término el Mandato del modo que todos conocemos, junto con una guerra sangrienta que terminó con la creación de una entidad sionista por la fuerza bruta en una parte de la Palestina árabe. Esa entidad que, desafortunadamente, obtuvo el visto bueno de la Organización mundial, logrado por una bien conocida presión internacional, a pesar de que tal acto estaba en flagrante violación de los principios de la Carta que prevén la inadmisibilidad de adquirir territorios por la fuerza.

Luego vino la guerra de 1967 que terminó con la ocupación por entidad sionista de lo que quedaba de la Palestina árabe así como del Golán sirio y del Sinaí egipcio.

El período de consolidación de la agresión que siguió a esto se manifestó en tres aspectos básicos. Primero, Israel decidió unilateralmente anexionar la Jerusalén árabe a pesar del hecho de que es parte integrante de Palestina, así como otros territorios árabes ocupados desde junio de 1967; también declaró que su capital era toda Jerusalén, en violación del Cuarto Convenio de Ginebra, y sigue aplicando esta política y negándose a cumplir las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad que exigen que se revoquen de inmediato todas las medidas legislativas y administrativas tomadas por Israel, la Potencia ocupante, que han cambiado o han tratado de alterar el carácter y la situación jurídica de la Ciudad Santa de Jerusalén y, en especial, la ley básica sobre Jerusalén, y que expresan que esas medidas son nulas e írritas y deben ser rescindidas inmediatamente.

Segundo, la declaración de Israel de su decisión de imponer sus leyes, su jurisdicción y su Gobierno al Golán sirio y la continuación de esta situación hasta hoy, a pesar del hecho de que la resolución 497 (1981) del Consejo de Seguridad considera que este acto no tiene validez ni efecto internacional jurídico y exige que Israel debe revocar inmediatamente su decisión, a la vez que determina que todas las disposiciones de la Convención de Ginebra relativa a la protección de las personas civiles en tiempo de guerra, del 12 de agosto de 1949, continúen aplicándose al territorio sirio ocupado por Israel desde junio de 1967.

Tercero, la continuación de la aplicación de políticas y planes de represión y de expansión en las tierras ocupadas de la Ribera Occidental y de la Faja de Gaza, sobre todo la expropiación ilegal de las tierras árabes y la continuación del establecimiento de asentamientos judíos en los territorios ocupados en violación del Cuarto Convenio de Ginebra, así como otras prácticas que todos los años son condenadas por la Organización mundial sobre la base del informe del Comité Especial que investiga las prácticas israelíes que afecten los derechos humanos de la población de los territorios ocupados.

Junto a estos esfuerzos por consolidar la agresión sionista, cuyo objetivo final consiste en imponer un hecho consumado tras otro, existe otro intento siniestro de imponer la dominación militar sionista a toda la zona mediante una serie de actos de agresión contra los países árabes vecinos y no vecinos.

La manifestación más horrible de esta política fue la invasión israelí del Líbano. El mundo entero fue testigo de la barbarie, la brutalidad y la falta de humanidad de esa invasión. Hoy, tres años y medio después de ese hecho - al que se refiere la resolución 509 (1982) del Consejo de Seguridad que pide a Israel que retire inmediata e incondicionalmente sus fuerzas militares hasta las fronteras del Líbano internacionalmente reconocidas - las fuerzas israelíes siguen ocupando la parte meridional del Líbano, con el apoyo de algunos mercenarios que Israel espera le ayuden a imponer su voluntad sobre el pueblo en lucha del Líbano. Asimismo Israel sigue violando todos los principios de la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a la no violación de la soberanía, la independencia y la integridad territorial del Líbano y a las sucesivas agresiones contra pueblos y localidades dentro de territorio libanés. Al hacerlo, parece como si tuviera derecho a atacar a dicho territorio bajo el pretexto de la seguridad, pretexto que, como todo el mundo sabe, es tan fútil que no engaña a nadie y sólo de oírlo produce repugnancia y malestar.

Sin embargo, los efectos de la política sionista de dominación militar no se reducen ya a atacar a las tierras árabes vecinas, parte de las cuales siguen ocupadas, como el Golán sirio y el sur del Líbano. De hecho, esos efectos se han extendido a territorios árabes situados a cientos o miles de millas de distancia.

El 7 de junio de 1981 la aviación militar israelí atacó las instalaciones nucleares pacíficas del Iraq. El Consejo de Seguridad condenó firmemente ese ataque armado israelí sobre territorio del Iraq como un acto que amenaza la paz y la seguridad mundiales y recordó a los agresores que todos los Estados Miembros deben abstenerse en sus relaciones internacionales de la amenaza o el uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de los demás Estados. No obstante, dichas resoluciones aprobadas por la comunidad internacional no tuvieron efecto en los agresores, que perpetraron otro crimen similar enviando su aviación militar a miles de millas de distancia para atacar al territorio tunecino el 1° de octubre de 1985. De nuevo el Consejo de Seguridad, en su resolución 573 (1985), condenó enérgicamente ese ataque armado que violaba la Carta de las Naciones Unidas, así como el derecho y el comportamiento internacionales. Según dicha resolución, el ataque armado contra Túnez era una amenaza a la paz y la seguridad del Mediterráneo y ponía en peligro el logro de una paz total y duradera en el Oriente Medio.

Sin embargo, las repetidas condenas del Consejo de Seguridad de la serie interminable de actos de agresión de Israel cayeron en los oídos sordos de los sionistas, que se mofan de los principios de la Carta y del derecho y el comportamiento internacionales.

Las Naciones Unidas, que sin duda complicaron el problema por sus injerencias en el decenio de 1940, se dieron cuenta de que se habían acrecentado las dimensiones reales de la crisis del Oriente Medio, especialmente cuando los nuevos Estados independientes se unieron a las Naciones Unidas, lo que ayudó a la Organización a ser más representativa de los deseos y de la voluntad de la comunidad internacional. Esa nueva conciencia de las dimensiones del problema se ha reflejado en una serie de resoluciones en las que se constata la situación en el Oriente Medio y en las que se expresa el camino correcto para encontrar un arreglo justo, global y duradero de los problemas de esa zona.

De todas las numerosas resoluciones de las Naciones Unidas relativas al Oriente Medio hay una, la resolución 39/146 A de la Asamblea General, del 14 de diciembre de 1984, en la que se determinan los cinco elementos básicos necesarios para todo intento serio y consciente de resolver el problema del Oriente Medio. Son los siguientes.

Primero, la cuestión de Palestina es el elemento central del conflicto del Oriente Medio y no se podrá lograr una paz completa, justa y duradera en la región a menos que el pueblo palestino ejerza sus derechos nacionales inalienables y a menos que Israel se retire total e incondicionalmente de todos los territorios palestinos y demás territorios árabes ocupados.

Segundo, no se logrará un arreglo justo y completo de la situación en el Oriente Medio sin la participación en pie de igualdad de todas las partes interesadas en el conflicto, incluyendo la Organización de Liberación de Palestina, representante del pueblo palestino.*

Tercero, la paz en el Oriente Medio es indivisible y debe basarse en una solución completa, justa, global y duradera del problema del Oriente Medio bajo los auspicios de las Naciones Unidas y sobre la base de sus resoluciones.

Cuarto, el plan de paz árabe aprobado por unanimidad en la 12a. Conferencia Árabe en la Cumbre, de Fez, es una importante contribución para el logro de una paz completa, justa, y duradera en el Oriente Medio.

* El Sr. Fareed (Pakistán), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Quinto, la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina pidió la convocación de una Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio, tal como se especifica en el párrafo 5 de la Declaración de Ginebra sobre Palestina.

Es muy triste y doloroso que esta conciencia que tiene la Organización mundial de las dimensiones del problema del Oriente Medio y de los métodos para resolverlo no vaya acompañada, por un lado, de una conciencia similar de algunos Estados que ayudaron a crear este problema, ni, por otro lado, de la voluntad política internacional para convertir esta conciencia en acción.

Lo más penoso de todo es que siguen poniéndose obstáculos en el camino de una solución basada en esa percepción justa y consciente de la crisis del Oriente Medio. Entre los obstáculos están los siguientes: primero, se da prioridad a la "seguridad" de la parte agresora, en lugar de dársela a la eliminación de las injusticias que sufren las víctimas de la agresión; segundo, se suministra asistencia financiera y militar a la parte agresora, con lo cual se la está alentando a que siga en su agresión, en su indiferencia respecto al derecho internacional y en su desprecio de la voluntad de la comunidad internacional; tercero, se apoya a la parte agresora bloqueando cualquier intento del Consejo de Seguridad de imponerle sanciones o de condenarla por su agresión continuada; y cuarto, se exhorta a que se respeten los derechos humanos exclusivamente de un cierto pueblo, y no de los demás, pasando totalmente por alto los derechos humanos de la población de los territorios árabes y palestinos ocupados por Israel, lo cual es el colmo de la discriminación, el favoritismo y el doble rasero.

Estas transgresiones evidentes tendrán sin duda alguna los efectos esperados tales como la intensificación del apetito de agresión de la entidad sionista que le proporciona la necesaria inmunidad para continuar su política expansionista y agresiva, a algunas de las cuales ya nos hemos referido con anterioridad.

Por otra parte, como todos sabemos, estas violaciones han constituido un obstáculo para el Consejo de Seguridad, que en numerosas oportunidades no ha podido cumplir sus compromisos en lo que atañe a la paz y la seguridad en el Oriente Medio debido a la utilización del veto en una forma que no promueve la causa de la paz.

La esperanza del mundo de que haya paz en el Oriente Medio se cristaliza ahora en torno de un objetivo: la convocación de una conferencia internacional de paz bajo los auspicios de las Naciones Unidas, en la cual participen todas las partes interesadas, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP), el único y legítimo representante del pueblo palestino, y los miembros permanentes del Consejo de Seguridad en razón de su responsabilidad para con la paz y la estabilidad del mundo. En esa conferencia se discutirían todos los problemas relacionados con la crisis en el Oriente Medio, es decir, los problemas respecto de los cuales las Naciones Unidas han adoptado numerosas resoluciones, en particular sobre la cuestión de Palestina, considerada por esas resoluciones como la esencia del problema del Oriente Medio.

Mi delegación está de acuerdo con el Secretario General cuando expresa en su informe contenido en el documento A/40/779 lo siguiente:

"Estoy firmemente convencido de que, a pesar de las dificultades existentes, hay que hacer un nuevo intento resuelto por investigar y utilizar adecuadamente las diversas posibilidades que ofrece el mecanismo de las Naciones Unidas para promover un avance en el proceso de paz en el Oriente Medio." (A/40/779 y Corr.1, párr. 41)

Por esta razón, pedimos al Secretario General que redoble sus esfuerzos, en consulta con el Consejo de Seguridad, a fin de convocar esta conferencia en la que tiene depositada su esperanza la comunidad internacional en lo que atañe a la restitución de la paz y de la estabilidad en el Oriente Medio.

Sr. AL-SHAALI (Emiratos Arabes Unidos) (interpretación del árabe): Deseo comenzar mi declaración expresando el reconocimiento de mi delegación al Secretario General de las Naciones Unidas por el informe que ha presentado a la Asamblea General, que trata todos los aspectos de la evolución de la situación en el Oriente Medio. En su evaluación de tales acontecimientos, el Secretario General los ha resumido en el párrafo 33 de su informe (A/40/779) en el que declara:

"La búsqueda de una solución pacífica del problema del Oriente Medio sigue sin llegar a buen término y la situación en el Oriente Medio continúa siendo inestable." (A/40/779, párr. 33)

Este estado de cosas obedece al hecho de que Israel persiste en su política de expansión y agresión de nuestra parte del mundo, así como en su rechazo a acatar los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, que representan el orden y la ley mundial, y su negativa a satisfacer las diversas resoluciones de la Asamblea General que prevén el ejercicio por el pueblo palestino de sus derechos inalienables. Dichas resoluciones se refieren asimismo a la inadmisibilidad de la adquisición de territorio o territorios por medio de la fuerza y a la necesidad de que las fuerzas israelíes se retiren de las tierras árabes y palestinas ocupadas, al mismo tiempo que exigen que Israel ponga fin a sus actos de agresión contra el pueblo palestino y los países árabes.

El problema del Oriente Medio, en apretada síntesis, es el resultado de la evolución natural de una situación anormal. Obedece a la circunstancia de que la comunidad internacional no ha podido hallar solución para el problema de Palestina como consecuencia de la posición de Israel, que rechaza toda posibilidad de solución, así como rechaza la paz, tal como lo expresamos durante el debate en torno de la cuestión de Palestina. Este problema obedece asimismo a la agresión, a la ocupación militar, a la expulsión de poblaciones, al bombardeo de ciudades árabes y a todos los intentos orientados a aniquilar al pueblo palestino y sabotear las posibilidades económicas de las tierras árabes.

Todo ello ha quedado claramente de manifiesto en la agresión israelí contra Siria y en las normas legislativas impuestas en las Alturas de Golán, que se ha anexionado. Es evidente asimismo el flagrante desafío de Israel para con la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, así como su violación de la Convención de Ginebra. Otro acto de agresión es el perpetrado por Israel contra el Líbano, cuyas

consecuencias sigue padeciendo aún ese país, encontrándose ocupada parte de su territorio. De no haber sido por los grandes sacrificios del pueblo libanés para expulsar a las fuerzas de ocupación, el Líbano estaría actualmente totalmente ocupado, no obstante todas las resoluciones que el Consejo de Seguridad aprobara al respecto.

No olvidemos tampoco el ataque israelí contra el reactor nuclear iraquí, cuyos fines previstos eran pacíficos. Esa incursión reveló con toda claridad la intención de Israel de destruir toda posibilidad de desarrollo técnico y económico en cualquier país árabe. Israel culminó sus agresiones con la reciente incursión contra Túnez. Además, ha proferido nuevas amenazas contra Jordania y el Yemen, actos que confirman la naturaleza y las intenciones agresivas de Israel. Es esta una base militar creada para atacar las posibilidades económicas y el progreso social de nuestras tierras árabes.

Como lo hemos declarado con frecuencia, estamos convencidos de que Israel, en las actuales circunstancias internacionales y merced al apoyo político, moral y militar que recibe de ciertos círculos internacionales, no ha de acatar el proceso de paz. Por consiguiente, pedimos una vez más a la comunidad internacional que tome en cuenta esta realidad. Invitamos a todos los países del mundo a que adopten una posición firme basándose en el hecho de que sus relaciones con Israel deben depender, básicamente de la actitud de este último frente al proceso de paz y de la necesidad de poner fin a estos actos de violencia y agresión contra los pueblos y países árabes. Mientras no se satisfagan estas condiciones, estaremos en la misma posición el año próximo o encontraremos que la situación en el Oriente Medio ha empeorado más aún.

Sr. AL-SABBAGH (Bahrein) (interpretación del árabe): La Asamblea está considerando una vez más la crisis del Oriente Medio y examinando los acontecimientos producidos en nuestra importante y delicada región del mundo, con condiciones en deterioro potencialmente explosivas y que dan lugar a la inestabilidad. No cabe duda de que la continuación de esta situación afectará la seguridad de la región y los intereses vitales de muchos Estados. Asimismo, puede dar lugar a muchos conflictos, a una polarización internacional y a una mayor rivalidad estratégica entre las grandes Potencias.

La causa fundamental es el aumento de las agresiones israelíes contra los pueblos árabes y palestino. Su agresión se extiende a centenares de millas del punto central del conflicto. Esto revela sus planes encaminados a crear un Gran Israel.

Para que quede constancia, quiero referirme al historial de la agresión y expansión de Israel desde su creación en 1948. Expulsó a palestinos desarmados y se anexó muchas partes del territorio palestino. En 1956 declaró la guerra contra Egipto en una maligna agresión tripartita. En 1967 ocupó los restantes territorios de Palestina, la Ribera Occidental y Gaza, que están padeciendo la peor forma de colonialismo sionista y racista, sólo comparable con las atrocidades del colonialismo nazista y fascista. Ocupó territorio sirio. En 1982 inició una guerra brutal contra el Líbano, basado en lo que llamó sus intereses de seguridad, cuando su verdadera intención era exterminar a los pueblos palestino y libanés. Pero las Fuerzas de Liberación Nacional del Líbano pudieron derrotar a Israel. No obstante, todavía sigue ocupando partes del Líbano meridional. Esa ocupación, que encuentra la valerosa resistencia nacional, es contraria a las resoluciones 508 (1982) y 509 (1982) del Consejo de Seguridad.

Queremos señalar a la atención de la comunidad internacional la necesidad de restablecer la estabilidad en el Oriente Medio, porque ello contribuiría a fortalecer la paz y la seguridad internacionales.

La ampliación de la zona de violencia se debe al hecho de que la comunidad internacional no ha podido hallar una solución para la cuestión de Palestina, que es el núcleo del problema del Oriente Medio. La solución de ese complejo problema exige, ante todo, el reconocimiento de los derechos legítimos de los palestinos a la libre determinación, al establecimiento de un Estado independiente en su suelo patrio, al regreso de los refugiados a sus tierras y la restitución de sus bienes.

Además, la comunidad internacional debe lograr que los refugiados palestinos disfruten en los campamentos de condiciones de vida dignas, de las que han sido privados en los últimos cuatro años. Además, la comunidad internacional debe contribuir a aliviar los sufrimientos diarios que causan la intransigencia y la opresión israelíes.

Abrigamos la plena esperanza de que se instaure una paz justa y verdadera en la región. De ahí el pedido de que se convoque a una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio. En este sentido, me remito a las resoluciones 38/58 C y 39/49 D de la Asamblea General, en las que se apoya la idea de convocar una conferencia internacional sobre la base de las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina, celebrada en Ginebra en 1983. La Asamblea invitó al Consejo de Seguridad a que facilitara la organización de esa conferencia.

Por otra parte, las Naciones Unidas tienen una responsabilidad legal respecto a esta zona, que ha estado bajo su autoridad, además de una responsabilidad política, porque la persistencia de las condiciones que imperan en el Oriente Medio es peligrosa para la paz y la seguridad internacionales. Si se llevara a cabo esa conferencia, con intervención de todas las partes interesadas, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP), único y legítimo representante del pueblo palestino, se habría dado un paso positivo hacia el establecimiento de una paz justa y estable en esta importante región del mundo. La continuación del conflicto árabe-israelí en el Oriente Medio constituye una amenaza grave para la paz y la seguridad internacionales.

Israel no se ha limitado a ocupar las Alturas sirias de Golán, sino que se ha embarcado en un proceso de anexiones; continúa realizando esfuerzos por judaizar la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, construye docenas de asentamientos y trae sionistas de todas partes del mundo. De acuerdo con sus planes estratégicos, tiene la intención de instalar 100.000 colonos israelíes en esos asentamientos.

Israel ha podido llevar a cabo sus actos de agresión y política expansionista gracias al poderío militar y la asistencia que recibe para lograr supremacía sobre los Estados árabes. Así, ha podido apoderarse de territorios árabes y palestinos y extender su influencia dentro de lo que considera su zona de seguridad. Con ese pretexto atacó el cuartel general de la OLP en Túnez. Antes de eso, destruyó el reactor nuclear iraquí, que estaba destinado a fines pacíficos, con la excusa de

la defensa propia. Además, Israel se niega hoy a aceptar cualquier solución pacífica en razón de su superioridad y siguiendo su deseo de imponer un hecho consumado a los países árabes vecinos.

La cuestión del Oriente Medio exige que la comunidad internacional actúe rápidamente para impedir que la situación empeore aún más. Por lo tanto, tenemos una oportunidad única; debemos tratar de que se convoque la conferencia internacional cuanto antes, de conformidad con los principios fundamentales que sustentan las Naciones Unidas.

La agresión contra la sede de la OLP en Túnez fue un acto de piratería y parte de un plan de terrorismo organizado que lleva a cabo un Estado Miembro de esta Organización. No cabe duda de que eso aumentará la firmeza de la resistencia del pueblo palestino y su deseo de obtener sus derechos inalienables. Israel no puede justificar su existencia negando sus derechos al pueblo palestino. Mediante sus reiterados actos de agresión, Israel trata de frustrar las iniciativas de paz positivas, encaminadas a poner fin a la tragedia actual. Para lograr eso, debe haber una voluntad colectiva internacional y un entendimiento mundial a fin de hallar una justa solución para este problema.

Por otra parte, debiéramos obligar a Israel a cumplir con las resoluciones pertinentes relativas al Oriente Medio y a acatar los principios fundamentales de la Carta y de las normas del derecho internacional.

Desde la aprobación de la histórica resolución 3236 (XXIX), del 22 de noviembre de 1974, la Asamblea General ha hecho hincapié en todos los los derechos del pueblo palestino, incluido su derecho al regreso, a la libre determinación, a la independencia y la soberanía, así como a participar en cualquier esfuerzo de paz en el Oriente Medio. En 1982 los Estados árabes produjeron el plan de Fez, una iniciativa que reflejó el deseo sincero de los Estados árabes de encontrar una solución pacífica y justa de la crisis del Oriente Medio. Israel rechazó esa iniciativa, como rechazó la iniciativa de paz del Presidente Reagan. Cuando la zona se encamina hacia una paz justa y aumentan las posibilidades de un arreglo, Israel acrecienta su intransigencia y rechaza todos los esfuerzos de paz.

Somos todos conscientes de que la paz es nuestra preocupación primordial. Por lo tanto, deben combinarse todos los esfuerzos internacionales para traducir los principios fundamentales en medidas políticas auténticas. Así podemos allanar el camino hacia una solución pacífica, aceptable para todos los países de la región, que han padecido enormemente durante las guerras del pasado. Tal solución nos llevaría a romper el ciclo de violencia, temor y falta de confianza. Es una responsabilidad política, moral e histórica de las Naciones Unidas encontrar una solución absolutamente humanitaria.

Sr. OTT (República Democrática Alemana) (interpretación del inglés):

Hace apenas unas pocas semanas celebramos conjuntamente el cuadragésimo aniversario de la fundación de las Naciones Unidas. Las amargas lecciones aprendidas de la más sangrienta de todas las guerras indujo a las naciones a crear esta Organización, cuyo objetivo es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales a través de esfuerzos colectivos. La abrumadora mayoría de los Estados reafirmó este año la validez inalterable de los propósitos y principios de la Carta.

El principio fundamental del Estado socialista alemán consiste en hacer de este código obligatorio de conducta un criterio general para evaluar cualquier acción política. Esto incluye la solución de los conflictos exclusivamente por medios pacíficos, de acuerdo con el derecho internacional. Quienes, por el contrario, recurren a la presión y a la fuerza en nuestra era nuclear y cósmica, literalmente están jugando con fuego, arriesgando a arrastrar al mundo a una

conflagración global devastadora. Por lo tanto, es absolutamente lógico exigir que de manera cada vez más decidida procuremos una solución amplia, justa y por consiguiente duradera para el conflicto del Oriente Medio, cuyo núcleo es la cuestión de Palestina; conflicto que es el más antiguo y peligroso foco de tirantez.

Cualquiera que siga objetivamente los acontecimientos en el Oriente Medio, incluyendo los más recientes, puede observar claramente a quién corresponde la responsabilidad por la persistencia del conflicto. Corresponde a aquellas fuerzas que de manera permanente respaldan la política israelí de agresión y de opresión e intentan, a través del armamentismo y el enfrentamiento, lograr la superioridad militar, y también para llevar a cabo sus ambiciones de predominio a expensas de otros pueblos. Los planes peligrosos de la "guerra de las galaxias", por ejemplo, son parte de ese concepto, del mismo modo que el fomento de conflictos y tirantezas en el África meridional, en Centroamérica y en otras regiones del mundo.

La política imperialista en el Oriente Medio está destinada a someter a esta región estratégicamente importante y rica en materias primas a sus intereses de poderío global. Israel está totalmente integrado a esa corriente como su aliado estratégico. Los círculos gobernantes de ese Estado, creado por decisión de las Naciones Unidas, desafían flagrantemente las resoluciones de la Organización mundial y las protestas de todo el mundo, continuando su política de agresión y ocupación.

Los actos para desestabilizar gobiernos y la violación de la soberanía territorial de los Estados, que han sido condenados por todo el mundo, son la última expresión de esta política peligrosa, que se burla del derecho internacional.

La criminal incursión aérea israelí sobre Túnez, fue otro acto de terrorismo de Estado contra la paz y la seguridad de la región.

La resistencia contra las medidas agresivas adoptadas por Israel y sus aliados ha aumentado en la región. La política imperialista de intervención fue derrotada en el Líbano y obligó a la retirada parcial de Israel del territorio libanés, lo que revela que no es ilimitado el margen para las aventuras imperialistas en el Oriente Medio.

La República Democrática Alemana expresa su solidaridad con todas las fuerzas antiimperialistas y patrióticas en el Oriente Medio, que se oponen a la violencia y al deseo de predominio del imperialismo. Mi país propugna, de manera invariable, la eliminación de ese foco peligroso de tirantez mediante una solución amplia, justa y, por lo tanto duradera, de la cuestión. Los llamados acuerdos por separado simplemente sirven a los intereses de la gran Potencia imperialista y acarrear nuevas tensiones, como lo demuestra la historia.

Lo mismo se aplica a los intentos de destacar elementos individuales del conflicto, a expensas de una solución general justa. Por lo tanto, se vuelven cada vez más imperativos los esfuerzos colectivos, a fin de alcanzar una paz duradera, y poner fin a la demasiado larga situación prevaleciente en el Oriente Medio, que tantos sufrimientos ha causado a las generaciones de palestinos segunda y tercera.

La continuidad de la situación peligrosa en el Oriente Medio lleva a la República Democrática Alemana a reafirmar su resuelto apoyo a la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, con la participación de todas las partes interesadas, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP), la única y legítima representante del pueblo palestino. Sólo tal tipo de conferencia es adecuado para allanar el camino hacia el logro de una paz justa y duradera en el Oriente Medio. Siguiendo esa orientación, la República Democrática Alemana apoya la propuesta soviética sobre el Oriente Medio, de julio de 1984, que está en consonancia con el plan de paz aprobado en Fez.

En la Declaración de Sofía de octubre de este año, los Estados Partes en el Tratado de Varsovia declararon su firme convicción en cuanto a que:

"... una solución amplia, justa y duradera del problema del Oriente Medio sólo puede lograrse con los esfuerzos aunados de todas las partes interesadas, sobre la base de la retirada total de las tropas israelíes de todos los territorios árabes ocupados desde 1967 hasta la fecha, el ejercicio de los derechos legítimos del pueblo árabe de Palestina, incluido su derecho a la libre determinación y a la creación de un Estado independiente propio, y la garantía del derecho a la existencia y el desarrollo independiente para todos los Estados de la región.

"Una vía práctica para el cumplimiento de este objetivo podría ser una conferencia internacional sobre el Oriente Medio que se celebrase bajo el patrocinio de las Naciones Unidas y contase con la participación de todas las partes interesadas, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP). El arreglo de los problemas del Oriente Medio se vería facilitado por la consolidación de la unidad de los países árabes y el movimiento palestino." (A/C.1/40/7, pág. 10)

Además, en la misma declaración se subraya que la solución de los problemas internos del Líbano sobre la base de la concordia nacional entre los libaneses mismos y la preservación de la soberanía y la integridad territorial de ese país, la finalización más rápida posible de la guerra entre el Irán y el Iraq y la estabilización de la situación de la región del Golfo, iría a favor de los intereses de paz en esa parte del mundo.

Sr. ALHODAR (Omán) (interpretación del árabe): El debate que estamos llevando a cabo hoy sobre la situación en el Oriente Medio, después de que ayer examinamos la cuestión de Palestina, confirma que dicha cuestión es la esencia del conflicto árabe-israelí. Sobre esta base, una consideración práctica de las dos cuestiones debe concentrarse sobre todo, a nuestro juicio, en encontrar una solución honorable y justa a la cuestión del pueblo palestino, de conformidad con las diversas resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Una solución a la cuestión de los territorios árabes ocupados por Israel después de la guerra de 1967 - que son la Ribera Occidental, la Faja de Gaza, el Golán, Taba y otros territorios -, requiere el apego a las normas y los principios internacionales. También requiere esfuerzos mayores para lograr una paz general y eliminar el espectro de la guerra mediante la aprobación y el apoyo de la aplicación de las resoluciones de esta Organización internacional sobre esta cuestión, especialmente las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

Ya todo el mundo se ha dado cuenta de que sólo será posible alcanzar este noble objetivo si Israel renuncia a la mentalidad de los sueños expansionistas, si se devuelve los territorios árabes ocupados a sus propietarios legítimos y si se devuelve la Ciudad Santa de Jerusalén a la soberanía árabe, que la mantuvo como una ciudad santa de la religión revelada, sin discriminación, a través de los años.

La pronta convocación de una conferencia internacional de paz bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con la intervención de todas las partes

interesadas y los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, aumentaría las posibilidades de alcanzar la paz en el Oriente Medio y daría esperanzas del fortalecimiento de la seguridad y la paz internacionales en el mundo entero.

Condenamos los repetidos actos de agresión perpetrados por Israel contra la soberanía y la seguridad del país hermano del Líbano. Creemos que 40 años de guerras destructivas y las diferencias políticas profundas ya han provocado demasiadas tragedias.

Para remediar hoy algunas de esas tragedias introduciendo algunos elementos de confianza, aquellos que tienen un interés inmediato por lograr el objetivo común de vivir en paz, seguridad y justicia deben hacer algunos sacrificios positivos. Quiero decir con esto que Israel y sus amigos habituales tienen que considerar más seriamente que nunca la posibilidad de aceptar la iniciativa de paz.

Los países árabes nos hemos enfrentado a posiciones israelíes conflictivas y a tácticas dilatorias de algunos de los aliados de Israel. Esta situación internacional es lamentable y no va a ayudar a encontrar una solución a ese problema. Las iniciativas de paz de los árabes y de la comunidad internacional contienen algunas bases aceptables para todos, y lo que queda por hacer es fijar las posiciones de las partes interesadas y celebrar esta conferencia internacional en Ginebra a fin de alcanzar soluciones prácticas bajo garantías internacionales y con la aceptación regional. Como se sabe, Omán siempre ha declarado su respaldo pleno a los esfuerzos de paz genuinos y realistas en el Oriente Medio. Apoyamos un convencimiento objetivo de que todos esos esfuerzos están destinados a servir los intereses nacionales y de los árabes. Nuestra conocida posición en cuanto a los esfuerzos exitosos que realiza Egipto se basa en nuestra convicción profunda de que el enfoque árabe-egipcio es adecuado y que puede superar todas las dudas. Hoy estamos sinceramente al lado de nuestros hermanos que apoyaron el mecanismo conjunto del Acuerdo palestino-jordano alcanzado en Omán el 11 de febrero de este año. Tenemos gran confianza en la sabiduría y en la sinceridad de Su Majestad el Rey Hussein y del Sr. Arafat, y esperamos que sus esfuerzos se vean coronados por el éxito.

Para terminar, esperamos que la aprobación de los proyectos de resolución que tenemos ante nosotros sobre la situación del Oriente Medio contribuyan a los esfuerzos de paz destinados a lograr los objetivos deseados para la región y su pueblo. Agradecemos al Secretario General sus esfuerzos y el informe que ha presentado, que figura en el documento A/40/779, publicado el 22 de octubre de 1985.

Sr. KHALIL (Egipto) (interpretación del árabe): La extensión de la tirantez y la violencia del Oriente Medio al conjunto de la cuenca mediterránea amenaza sin duda a esta región vital del mundo y recuerda nuevamente la estrecha relación que existe entre las dos regiones y la necesidad urgente de no escatimar ningún esfuerzo sincero a fin de alcanzar la estabilidad y la paz en el Oriente Medio, eliminando toda amenaza a la seguridad y a la paz en esas regiones tan delicadas.

Existe unanimidad en cuanto al hecho de que el establecimiento de la paz y la seguridad en el Oriente Medio requiere indubitadamente una solución justa y equitativa del problema palestino, que es el fondo del conflicto y la razón directa y real de todas las tensiones y otras amenazas a las cuales esta región se encuentra expuesta. El Presidente del Consejo de Seguridad reafirmó esta verdad en la declaración que hizo el 29 de noviembre de 1985 en la Sede de las Naciones Unidas, al celebrarse el Día Internacional de la Solidaridad con el Pueblo Palestino. Dijo, en efecto:

"La celebración anual de este Día refleja no solamente el interés profundo que la comunidad internacional tiene por el pueblo palestino sino también su conciencia del hecho de que la solución justa y equitativa del problema palestino tiene una importancia primordial en el marco de los esfuerzos tendientes a llegar a un arreglo duradero del problema del Oriente Medio. Como todos sabemos, la situación en el Oriente Medio es sumamente grave. Afecta fundamentalmente la estabilidad de la región y podría tener consecuencias inclusive en el exterior de esta región."

Mi país, Egipto, ha sido la parte más afectada por el conflicto del Oriente Medio y, en consecuencia, cree muy firmemente en la necesidad de aportar una solución completa, justa y duradera a todos los aspectos de este problema a fin de poder alcanzar la estabilidad en beneficio de los pueblos de la región, para que puedan concentrar sus esfuerzos en el desarrollo de sus capacidades para el bien de todos. Ese ha sido el punto de partida de la iniciativa de paz que comenzó hace mucho tiempo y que prosiguió durante dos decenios, a saber, la aceptación, en 1967, por Egipto, de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad. En el marco de esta iniciativa de paz y de sus esfuerzos tendientes a reforzar la paz, Egipto sigue persuadido de que la paz completa, para ser duradera, debe ser justa para que todas las partes se adhieran a ella y traten de preservarla.

A pesar de la reciente agresión israelí contra Túnez, Egipto continúa estimando que la situación en el Oriente Medio ofrece una ocasión de emprender una acción seria a fin de llegar a una solución completa, justa y duradera, una oportunidad que debemos aprovechar basándonos en la evaluación correcta de los indicios históricos y de los efectos profundos de la evolución de las posiciones de ciertas partes interesadas o directamente implicadas en el conflicto.

Entre estos acontecimientos cabe hacer notar el Acuerdo jordano-palestino suscrito el 11 de febrero de 1985, que permitió una intensificación de los esfuerzos de paz y un reforzamiento de la confianza de los palestinos, que están convencidos de que el porvenir está repleto de esperanzas para ellos y que la lucha que libran contra las fuerzas de ocupación extranjera será coronada por el éxito.

Además, las declaraciones repetidas de varias de las partes principales internacionales interesadas en el conflicto en cuanto a la necesidad de iniciar una fase activa de negociación han tenido por resultado que se refuerce la visión egipcia sobre la importancia que tiene el dar un impulso serio a los esfuerzos de solución. Es así que Egipto ha alentado la celebración de un diálogo palestino-jordano con las partes internacionales interesadas en el conflicto y que el Presidente Mubarak ha tomado la iniciativa de escribir al Presidente de los Estados Unidos y al Secretario General del Partido Comunista soviético antes de su reciente reunión en Ginebra para pedirles que examinaran la situación en el Oriente Medio y tomaran las medidas necesarias para eliminar los obstáculos que traban la celebración de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio.

Egipto ha proseguido sus contactos y últimamente, entró en relación, a alto nivel, con las partes europeas. Esperamos así llevarlas a acrecentar su contribución al proceso de paz en ocasión de la reunión a alto nivel de la Comunidad Europea que se realizará el 6 de diciembre.

La paz completa justa y duradera en la que creemos debe fundarse, según nosotros, en primer término, en la retirada de Israel de todos los territorios árabes ocupados, incluidos Jerusalén, el Golán, la Ribera Occidental y Gaza; en segundo término, en el ejercicio, por el pueblo palestino de sus derechos legítimos y, sobre todo, de su derecho a la libre determinación y a la creación de su propio Estado en su suelo nacional; en tercer término, en el derecho de todos los pueblos y países del Oriente Medio a vivir en paz y en seguridad y a mantener relaciones de buena vecindad. Tales son los elementos de la solución del problema del Oriente Medio.

Ya que el mundo árabe ha actuado, durante los últimos años y los últimos meses, presentando propuestas de paz, Israel, la otra parte en el conflicto, debe actuar con la misma objetividad y el mismo valor que la situación exige. Israel, hoy día, debe interrogarse con sinceridad sobre su posición en el Oriente Medio y sus relaciones con sus vecinos árabes, absteniéndose de anexar territorios por la fuerza. Debe renunciar a la política de creación de asentamientos y de expansión. Israel debe aceptar la participación del representante legítimo del pueblo palestino, a saber, la Organización de Liberación de Palestina (OLP), en las negociaciones que se realizarán en el marco de la conferencia internacional en la que deberán participar todas las partes interesadas.

En la Declaración de El Cairo de fecha 7 de noviembre de 1985, la OLP reafirmó su adhesión al derecho de todos los países de la región a vivir en paz dentro de fronteras internacionalmente reconocidas y condenó todos los actos de terrorismo. La Declaración de El Cairo dio preferencia a los esfuerzos de paz en el marco de una conferencia internacional con ese fin.

Las ideas y los conceptos que figuran en esta Declaración son y deben ser claras para todos, sobre todo en lo que respecta a los elementos de solución contenidos en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

En la declaración que hizo el 29 de noviembre de 1985, al celebrarse el Día Internacional de la Solidaridad con el Pueblo Palestino, el Presidente del Consejo de Seguridad dijo:

"El Consejo proseguirá sus esfuerzos inspirándose en sus responsabilidades en virtud de la Carta a fin de establecer una paz justa y duradera en el Oriente Medio, en beneficio de todas las partes interesadas, incluido el pueblo palestino."

El Ministro de Relaciones Exteriores de mi país declaró lo que sigue en el Consejo de Seguridad, al realizarse la reunión histórica del 26 de septiembre de 1985 a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores:

"... las resoluciones del Consejo relativas al Oriente Medio y a la cuestión de Palestina esperan todavía medidas obligatorias prácticas y ejecutivas ... entre las cuales está fundamentalmente la resolución 242 (1967) ..."

(S/PV.2608, pág. 87)

Como es sabido, varios Ministros de Relaciones Exteriores hicieron uso de la palabra en esa ocasión, entre ellos el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, que dijo:

"Hemos visto que las acciones creativas del Consejo pueden sentar las bases para resolver algunas de las más difíciles cuestiones de nuestra época. La resolución 242 (1967), por ejemplo, ha brindado el marco político y jurídico fundamental para lograr la paz en el Oriente Medio."

(S/PV.2608, pág. 117)

Observamos que el Oriente Medio está dispuesto a aceptar la realización de esfuerzos serios para lograr una solución pacífica. Todos los miembros del Consejo y las partes directamente involucradas que creen en la inevitabilidad de la paz deben actuar con eficacia y aprovechar la ocasión que se nos brinda de ampliar las bases para lograr esa paz en el Oriente Medio. Hoy debemos escuchar la voz de la razón y tener una visión del futuro y a la vez histórica de las causas profundas de la crisis en el Oriente Medio. Debemos demostrar valentía en nuestras posiciones y abstenernos de toda provocación o acción que pueda obstaculizar el proceso de paz durante la conferencia internacional que debería convocarse. Mi delegación expuso en detalle todo esto en su declaración ante la Asamblea General cuando se trató la cuestión de Palestina.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.